R

Rabadán, zagal.

Rabadán viene del árabe *rabbi*, que equivale á maestro.

Zagal se deriva de *zaga*, porque es el que va á la *zaga* del mayoral, el que va detrás de él, el que le sigue.

Ateniéndonos á la etimología, *rabadán* es el jefe, el maestro, el que dirige.

Zagal es el criado, el que obedece.

Rabo, cola.

Todos los días oímos que el amo de un caballo dice á un trasquilador: córtele usted la *cola* hasta el *rabo*.

Jamás dice: córtele usted el *rabo* hasta la *cola*.

De manera que, según el uso, *cola* y *rabo* son objetos distintos.

¿Qué significa la expresión: «córtele usted la *cola* hasta el *rabo?*» Significa que le corte las caídas de pelo que en el rabo tiene, el pelo que le sirve de abrigo y de ornato.

¿Qué significaría la otra locución: «córtele usted el *rabo* hasta la *cola?*» Significaría que le cortase desde el nacimiento de la rabadilla hasta el punto en que comienza el pelo que cae, el pelo largo; es decir, la *cola*, porque cola es el pelo que cae ó que cuelga. Semejante operación de cirugía animal, por decirlo así, no debía encomendarse á un trasquilador, sino á un veterinario, porque no se trata de cortar pelo, sino de cortar carne.

Ya tenemos un indicio seguro para averiguar lo que sucede en los demás casos.

Siendo el *rabo* el órgano que parte de la *rabadilla*, podremos deducir que sólo el animal que tenga *rabadilla* podrá tener *rabo*.

Efectivamente, tiene *rabo* el perro, el lobo, el pollino, el camello, el caballo, la vaca, el buey, la oveja, y en general, todos los cuadrúpedos.

Siendo la *cola* el pelo que cuelga ó que cae, podremos deducir que sólo tendrán *cola* aquellos animales que tengan cabellera en el *rabo*.

Por esto sucede que el caballo tiene *rabo* y *cola*.

¿Por qué tiene *rabo?* Porque tiene el órgano que parte de la *rabadilla*.

¿Por qué tiene *cola?* Porque tiene una mata de crin que casi llega al suelo.

Por esto sucede también que las aves no tienen *rabo*, puesto que no tienen *rabadilla*, sino *cola*, puesto que tienen plumas, abrigo, aderezo. Así decimos: la *cola* del pavo real. Nada más extraño que decir: el *rabo* del pavo real. ¿Por qué? Porque no se trata de un órgano, de una parte anatómica, sino de un ornato, de una gala, de una belleza, porque una belleza y una gala es la *cola* del pavo real.

De manera que el *rabo* es una parte del organismo, una especie de gobernalle ó de timón que la Providencia ha dado al animal.

La *cola* viene á ser el abrigo y el adorno del *rabo*.

Un caballo sin *rabo* es imperfecto.

Un caballo sin *cola* es feo.

Ración, porción.

Ración se deriva de *razón*.

Porción, de parte.

Al pedir mi *ración*, hablo de la porción que *racionalmente* se ha calculado que necesito.

Al pedir mi *porción*, hablo de la parte que me han designado, sin que haya precedido cálculo prudente.

La *ración* viene á ser la medida de mis necesidades.

La *porción* es la cantidad que me toca.

La *ración* es intelectual.

La *porción* es física.

Si á todos se nos diera nuestra *ración*, se transformaría el mundo.

Razón, racionalidad.

La *razón* es la facultad superior que obra en el hombre.

La *racionalidad* es el atributo que lo distingue de los animales.

La *razón* es principio.

La *racionalidad*, carácter.

La *razón* nos define.

La *racionalidad* nos diferencia.

Razón se deriva de *reor*, *ratus*, que equivale á creer, juzgar, afirmar. ¡Qué etimología más profunda! ¿Qué es la *razón?* La afirmación universal, el ser.

Razón, razonamiento, raciocinio, silogismo.

Razón, como ya dijimos en otro lugar, es la nobilísima facultad en cuya virtud razonamos.

Razonamiento es la práctica intelectual, el ejercicio lógico de aquella facultad.

Raciocinio es una de las formas mentales que se da al *razonamiento*.

Silogismo es la forma exterior, la expresión oral del raciocinio.

Pondremos ejemplos que aclaren estas definiciones.

Cuéntase que un perro buscaba á su amo, y que llegó á un punto en que el camino se dividía en tres. Husmea el primero, husmea el segundo, y echa á correr por el tercero sin olfatear. El perro hubo de decir interiormente: por una de estas tres veredas va mi amo; es así que no va por la primera ni por la segunda, luego tiene que ir necesariamente por la tercera, y arrancó por ella sin acudir al husmo.

Esta operación que hizo el perro; ese olfato de la inteligencia que hizo innecesario el olfato de la nariz, se llama *raciocinio*.

Expresado el raciocinio en los términos anteriores se llama *silogismo*.

De modo que el *silogismo* es la fórmula hablada ó escrita del *raciocinio*, no del razonamiento ni de la razón.

El perro, si vale creer en aquella aventura casi escolástica, es capaz indudablemente de *raciocinio*, no de razón ni de razonamiento.

Cuando hablamos de la política, de la moral, de la ciencia, de la historia, del arte, del comercio, de la industria, solemos decir que son los frutos de la *razón* humana.

Nada más fuera de propósito que decir que son los frutos del razonamiento, del raciocinio ó del silogismo humano.

En último término encontraremos lo siguiente:

La voz *razón* significa fuerza, principio.

La *razón* obra luego en la esfera intelectual, y se llama *razonamiento*.

El *razonamiento* obra á su vez, se formula, se concreta de cierto modo; es decir, se convierte en forma mental interior, y se denomina *raciocinio*.

El *raciocinio* se expresa después con articulaciones ó con caracteres, y toma el nombre de *silogismo*.

Por consecuencia, el *silogismo* es la práctica del *raciocinio*.

El *raciocinio*, la práctica del *razonamiento*.

El *razonamianto*, la práctica de la *razón*.

La *razón* es.

El *razonamiento* obra.

El *raciocinio* juzga.

El *silogismo* habla.

Refiriendo cada palabra al orden á que pertenece, encontraremos lo siguiente.

La *razón* es humana: constituye carácter.

El *razonamiento*, psicológico: es una síntesis.

El *raciocinio*, lógico: es un análisis.

El *silogismo*, gramatical: es una locución.

Razonar, raciocinar.

Razonar es ejercitar la razón. Cuando *razonamos* dirigimos el pensamiento á sus fines más elevados y superiores. El que *razona* ejerce el más alto ministerio de la vida, porque usa bien del sagrado depósito con que le ha enaltecido su Creador: el depósito de un alma inmortal.

Raciocinar es más bien una forma de escuela que una virtud de nuestro discurso. Así como el juicio compara dos ideas ó atributos para sacar una afirmación, el *raciocinio* compara dos juicios para deducir un juicio tercero.

Por ejemplo: no puede haber hechura sin Hacedor; es así que el universo es una hechura, luego el universo debe tener un Hacedor.

El acto mental en que discurrimos de este modo se llama *raciocinio*. La fórmula hablada ó escrita con que lo expresamos se llama *silogismo*, como la fórmula oral ó escrita del juicio toma el nombre de proposición.

De esto se infiere que *raciocinar* es uno de los actos elementales del entendimiento, mientras que *razonar* es una función universalísima, la más universal, la más fecunda, la más noble del espíritu humano. Se *razona* acerca de la ciencia, de la moral, del arte, del derecho, del dogma; es decir, acerca de los intereses más trascendentales de la humanidad. Puede caber absurdo en el pensar, en el discurrir, en el raciocinar, en todas las funciones del alma; en *razonar*, no.

Esta palabra nos habla siempre del espíritu en cuanto se encamina á la verdad, á la virtud, á la justicia y á la belleza.

Muchos *raciocinan*.

Muy pocos *razonan*.

Raciocinando se turbó el pensamiento y se embrollaron las escuelas.

Razonando se organiza y se salva el mundo.

Real, efectivo.

Real se deriva del latín *res, rei*, que significa cosa. Es lo que existe en la naturaleza ó en los accidentes de la cosa.

Efectivo viene del verbo *efficio*, cuyo supino es *efectum*, derivado de *facio*, hacer, facer en habla antigua.

Lo *real* existe en la naturaleza ó en la forma del hecho; está encarnado en él; constituye parte de la existencia del hecho mismo.

Lo *efectivo* existe en la acción, en la obra, en el resultado, en el *efecto*.

Vive *realmente;* es decir, la vida está en la cosa de que se trata; la vida es una *realidad* de aquella cosa; el principio que se llama vida forma parte del objeto en cuestión.

Estuvo á visitarme *efectivamente;* es decir, *efectuó* el hecho de visitarme, hizo *efectiva* aquella acción.

Hallamos, pues, que lo *real* es lo que existe.

Lo *efectivo* es lo que se hace, lo que se *efectúa*.

El hombre sensato atiende más á lo *real* que á lo *efectivo*.

El vulgo tiende más á lo *efectivo* que á lo real.

Lo *real* es el mérito.

Lo *efectivo* es la recompensa.

Lo *real* no nos engaña nunca.

¡Cuántas y cuántas veces no nos engaña lo *efectivo!*

La ciencia y la moral del mundo no consisten sino en que lo *efectivo* sea una práctica genuina de lo *real*.

El hombre más sabio y más bueno es aquel que hace *efectivas* más cosas *reales*.

Real, positivo.

Real envuelve la idea de existencia. Es *real* todo lo que existe en la creación.

Positivo envuelve la idea de certeza. Es *positivo* todo lo que existe de un modo cierto y averiguado.

Substancias *reales*. No puede decirse substancias *positivas*.

Noticia *positiva*, datos *positivos*. No puede decirse en la misma significación noticia *real*, datos *reales*, porque esto significaría que eran datos y noticias del rey.

La palabra *positivo* se diferencia además en que el uso la ha atribuído una relación de utilidad ó goce que no conviene á la otra palabra de este sinónimo.

Fulano está por lo *positivo*. No puede decirse con la misma propiedad y fuerza: Fulano está por lo *real*.

Las cosas son ó no son *reales* en virtud de una ley de la naturaleza. Lo que es *real* aquí, lo que aquí existe realmente, sería *real* en todas partes.

En lo *positivo* entran las ideas, las creencias y las costumbres de los hombres. Lo que aquí es *positivo*, puede dejar de serlo en la China. Lo que es *positivo* para unos no lo es para otros. Este mira lo *positivo* en el dinero; aquél, en el mando; el otro, en la honra, y ninguna escuela ha conseguido todavía establecer una opinión acorde y unánime sobre estas maneras de pensar y sentir.

Lo *real* es necesario. Está en la naturaleza.

Lo *positivo* es contingente. Está en el modo de ver y de obrar de cada individuo.

Lo contrario de *real* es imaginario.

Lo de *positivo*, quimérico.

Real, regio.

Ambas palabras vienen de *regir*, como regla, reglamento, régimen, regimiento, corregir, regimentar, etcétera.

Real se aplica al título ó dignidad de *rey*.

Regio se aplica al rey como persona, como inteligencia y como sentimiento; es decir, como espíritu. Por esto la palabra *regio* es mucho más noble que el vocablo *real*.

Así decimos: *real* patrimonio.

Sería absurdo decir: *regio* patrimonio. ¿Por qué? Porque el patrimonio es materia, y lo *regio* significa conciencia.

Decimos también prerrogativa *regia*, *regio* agrado.

No expresaríamos la misma idea diciendo *real* prerrogativa, *real* agrado. ¿Por qué? Porque la prerrogativa de que se habla es el derecho de la clemencia, el sumo y sagrado derecho del perdón; esa prerrogativa es alma, mientras que lo *real*, que se aplica al título, al hecho exterior, es cuerpo, y el cuerpo y el alma no se avienen cuando se juntan por los hombres, sin duda para que los hombres acaten y veneren la ciencia de Dios. *Real* prerrogativa quiere decir que la prerrogativa de que se trata puede ser un hecho material, lo cual

desvirtúa completamente aquella palabra, porque la despoja de su sentido lógico y de su sentido poético.

Por el contrario, diciendo *regia* prerrogativa significamos que la prerrogativa en cuestión es una preeminencia de la persona, no de la tradición, que se llama rey; y nada más natural en la persona que el noble derecho de la clemencia y de la caridad.

Lo *real* caracteriza.
Lo *regio* enaltece.
Lo *real* es un título.
Lo *regio* es una gloria.
Lo *real* es ser rey.
Lo *regio* es ser héroe.

Rebaño, grey.

Rebaño, en hebreo *rabbá* y *rabbim*, significa montón, manada, hato. *Rebaño* viene de *rabbi*, que era el maestro que gobernaba y dirigía á una muchedumbre; es decir, á una manada, que es como si dijéramos en hebreo *rabbá*.

Grey, del latín *grex*, equivale á cuadrilla, bando, junta, comunión, por lo cual significó en lo antiguo estado ó república, y hoy significa la universalidad ó el catolicismo de los fieles, lo cual vale tanto como decir la junta de todos los cristianos: la república de la fe.

Así decimos: *grey* espiritual.

Nada más absurdo que decir: *rebaño* espiritual.

El *rebaño* es dócil.
La *grey* es católica.
El *rebaño* se guía.
La *grey* espera.

El *rebaño* admite maestro: no pasa de la idea moral.

La *grey* admite un Dios: llega á la idea religiosa.

Usadas estas voces en el sentido metafórico, podemos decir que todos los hombres son ovejas que pertenecen á un *rebaño;* es decir, á una familia, á un domicilio, á un pueblo; mas no todos los hombres pertenecen á una *grey;* es decir, á una comunión, á una iglesia, á un dogma.

La *grey* latina significa, en los idiomas cristianos, mucho más que el *rebaño* hebreo.

Recapacitar, reflexionar.

Recapacitar es querer recordar. No consiste tanto en el recuerdo como en el propósito. Acaso no conseguirá recordar; pero lo quiere, lo desea, y no cesa un momento de llamar las sensaciones, cuya memoria necesita. *Recapacitar* es una amalgama de voluntad, de juicio y de reminiscencia.

Reflexionar tiene otra extensión, otra importancia, otra sentido. Consiste en hacer que el alma se *refleje* sobre las ideas adquiridas, pudiendo juzgar de las cosas sin ayuda de los sentidos corporales.

Por ejemplo, el individuo más rudo sabe que los moradores de España son personas como él; oye decir que los habitantes de Italia, de Francia, de Prusia, son personas como los de España; aprende que los hijos del polo son personas como los de Prusia, y su alma dice: yo pienso, quiero, siento, calculo, imagino y obro; si esas personas que pueblan el mundo son como yo, deben pensar, querer, sentir, imaginar y obrar como yo mismo. Si yo soy hombre, esas personas serán hombres también. Si todos tenemos una naturaleza, seremos semejantes, constituiremos un género, formaremos una familia, una comunidad, una grey. De manera que yo tengo algo del género humano, y el género humano tiene algo de mí, como el eslabón tiene algo de la cadena, y la cadena tiene algo del eslabón. Yo seré un género humano en pequeño, y el genero humano será un individuo en grande. Convertirse un *hombre en humanidad*, esa es la *reflexión*.

Reflexionar no es otra cosa que universalizar nuestras concepciones sin otro poder que la acción del espíritu que se *refleja* sobre las ideas que ya tiene, ideas recibidas de los sentidos corporales. De estas ideas ya recibidas, de estas verdades acumuladas, de estos pensamientos retenidos, saca nuestra mente el germen vario y casi infinito de nuevas ideas, de nuevos pensamientos; de nuevas, luminosas, desconocidas é inmensas verdades. Este es el oficio de la *reflexión*.

La materia tiene su sensibilidad; el espíritu tiene también la suya. Esta sensibilidad del pensamiento, si así puede decirse, se denomina *sentido íntimo*. La *reflexión* no es otra cosa que la práctica, la actividad de ese sentido; es ese mismo sentido que obra y se realiza en su grande y misteriosa esfera de acción; ese mismo sentido oculto, esa exquisita sensibilidad del espíritu humano, ese tacto sublime del alma, esa luz de Dios, que se *refleja* sobre las sensaciones materiales y que arranca de esas tinieblas vivísimos y eternos fulgores.

La *reflexión* es el gran milagro que trastorna el mundo material, que revoluciona la creación entera sin recibir nada presentemente de la *física*.

Recapacitar es un acto; *reflexionar* es un gran carácter y una inmensa prerrogativa.

Todo el mundo *recapacita:* sólo los hombres pensadores *reflexionan*.

Ejercicio indispensable sobre este artículo.—Nuestra alma es capaz de dos estados cuando elabora sus ideas. O bien recibe estas ideas de los objetos materiales por conducto de los sentidos, ó bien funciona sobre las ideas recibidas, independientemente de las sensaciones; es decir, obrando por su propia virtud, abstrayéndose de los sentidos corporales. En el primer caso, obran los órganos sobre ella; en el segundo, obra ella sobre sus mismas concepciones.

El objeto material se dibuja primero, si así puede decirse, en nuestros sentidos. Este primer dibujo se llama sensación. La sensación se dibuja después en el entendimiento. Este segundo dibujo se llama idea. Esta idea se dibuja en nuestra razón, en nuestra mente, y con aquel modelo el espíritu dibuja á su modo y crea los dibujos y los modelos que le hacen falta para completar la parte más alta de su obra. Este último dibujo se llama *reflexión*.

La *reflexión* es una idea esencial; una operación del espíritu que piensa en nosotros.

La idea que nace de la sensación es como la llama envuelta en humo.

La idea que nace de la *reflexión* es la llama que se ha alejado de la hoguera, que sube al espacio, que se convierte en aire puro.

Cuando recibimos una idea de los sentidos materiales, tenemos simplemente conciencia del objeto que motivó la idea.

Cuando la recibimos de nuestro espíritu, tenemos conciencia que se llama *refleja,* porque parece que nuestra alma se está *reflejando* sobre sí misma, como si tuviera su órgano propio, su sentido particular. Un ejemplo hará más que todas las explicaciones. Nosotros escribimos en este momento, y nuestra alma lo sabe. Nuestra alma sabe que movemos la pluma sobre un papel, que trazamos ciertos caracteres, que ejecutamos una operación que se llama escribir. Pero, ¿por qué lo sabe? Porque los sentidos se lo han comunicado. Sin tacto y sin vista no podríamos escribir. La vista y el tacto son dos sentidos; luego los sentidos son aquí los motores, los primeros agentes, los artífices originales de las ideas que el alma tiene sobre la operación que ejecutamos.

Pues bien; ahora podemos decir que tenemos conciencia de que escribimos, conciencia simple. A nuestra alma se lo han dicho, y lo sabe. Le han puesto delante el dibujo de un hecho, y nuestra alma ve aquel dibujo. Nada más.

Poco después cierra los ojos (personificando nuestra alma), se niega al tacto, vuelve la cara á las sensaciones materiales, se recoge en sí misma, funciona sobre ideas que son ya suyas, mira los dibujos que tiene delante; su propio sentido, el sentido espiritual, hace brotar sensaciones nuevas y superiores, sensaciones que no se tocan, que no se gustan, que no se oyen, que no se ven; sensaciones que son un prodigio, que no pueden ser otra cosa, siendo un alto prodigio de Dios; el sabio obrero trabaja de su cuenta, y la materia no sabe nada de aquella obra ni de aquellos instantes de divina creación. El alma dice entonces: *conozco que hace poco escribía.*

Este *conozco* es una idea de sentido íntimo, una idea puramente espiritual. En el orden de la materia, en todo el universo conocido, no existe un objeto que se denomine *conozco*. Lo que no está en el orden material, no puede estar en los sentidos; lo que no puede estar en los sentidos, no puede ser objeto de sensaciones; luego el alma no ha recibido, no ha podido recibir nunca aquella idea de la sensación de los órganos. Aquella idea es una *reflexión*, una sensación impalpable del espíritu.

Ahora diremos que tenemos conciencia *refleja* de que verificamos una operación que se llama escritura. Esta conciencia *refleja*, pura, verdaderamente espiritual, es lo que se llama *reflexión*.

Sentados los datos anteriores, nada más fácil que determinar el sentido propio de las dos palabras del artículo.

Recapacitar es querer recordar.

Reflexionar es universalizar las ideas.

La *reflexión* es la gran pobladora del mundo.

Recurrir, apelar.

En los tiempos de la república romana no se conocía otro medio contra las decisiones judiciales en materia civil que acudir á la autoridad de los tribunos del pueblo, los cuales estaban revestidos de poderes ilimitados. Estos tribunos, ejerciendo el *veto* (prohibición, del verbo *vetare*, prohibir, de donde viene nuestro *vedar*) podían impedir la prosecución de los litigios y hasta impedir que se ejecutase la sentencia dada. Acudir al tribuno era lo que se llamaba *appellare*, del verbo *appello*, llamar, de donde viene la palabra *apellido*, pues con el *apellido* se nos nombra, se nos llama, se nos *appellat*.

Recurrir se compone de *re*, que significa repetición, y del verbo *currere*, correr: *re-currere*, *re-correr*, correr de nuevo, muchas veces, indicando así la idea de la tribulación, de la zozobra, del conflicto. De *recurrir* viene *recurso*, y esta es la verdadera definición del vocablo que nos ocupa: *recurrir* es buscar un *recurso*, pedirlo, demandarlo.

La *apelación* es un llamamiento: decir *apelo* es decir llamo.

El *recurso* es ayuda, favor, auxilio.

La *apelación* invoca.

El *recurso* pide.

La *apelación* es un procedimiento, un trámite.

El *recurso* es una apretura, una necesidad.

Hay que contestar al que *apela*.

Hay que auxiliar al que *recurre*.

Recurrir significa más que *apelar*, por más que llamar es pedir.

Referir, narrar.

Referir se compone de *re*, y de *fero*, contar, *llevar* noticias. Significa, pues, volver á contar.

Narrar procede del latín *narrare*, cuyo verbo está compuesto del adverbio negativo *non* y del adjetivo *ignarus*, de donde viene nuestra voz *ignorar*. El que *narra* es *non-ignarus*, no *ignorante*, ó como si dijéramos, *gnarus*, que sabe, que conoce.

Referir es relatar para que el hecho conste.

Narrar es exponer para que el hecho sea conocido.

El que *refiere*, anuncia.

El que *narra*, enseña.

La *referencia* es dato.

La *narración*, doctrina.

La *referencia* es maquinal.

La *narración* es sabia.

Todo hombre *refiere*.

El historiador *narra*.

Refutar, confutar.

De *fundere*, fundir ó derramar, formaron los latinos *futare*, verter á menudo, poco á poco; y de *futare* formaron *refutare* y *confutare*, de donde derivamos nuestros *refutar* y *confutar*.

La diferencia de estas dos voces es evidentísima.

Refutar es rechazar el cargo.

Confutar es volverlo á la parte contraria.

El que *refuta* se defiende.

El que *confuta* ataca.

Regatón, cuento.

Regatón, como si dijéramos *recazón* ó *recaz*, viene del latín *calce*, que significa cabo, de donde proceden las voces *calzado*, *calzar*, porque nos *calzamos* los pies, que son las extremidades ó los cabos del cuerpo.

Regatón se llamó primitivamente la coz ó el mango del arcabuz.

Cuento se deriva de *contar*, porque con él se va tentando y sirve de *cuenta*.

Regatón quiere decir extremo.

Cuento quiere decir regla.

Registrar, inspeccionar.

Llámase *registrar* porque en los *registros*, dice Quintiliano, se escribían ó se anotaban las cosas hechas: *res gestas*. De *res gestas* vienen *registro* y *registrar*.

Llámase *inspeccionar* del griego *skŏpeo*, *spicere* en latín, que significa contemplar, ver detenidamente.

El *registro* anota.

La *inspección* mira.

El *registro* es un dato.

La *inspección* es una vigilancia.

Los carabineros *registran*.

Los delegados superiores *inspeccionan*.

Registrar es una fiscalía.

Inspeccionar es un ministerio.

Regla, precepto.

La *regla* educa el entendimiento y ajusta los hábitos; el *precepto* educa la conciencia y ajusta las costumbres.

La *regla* enseña; el *precepto* moraliza.

La *regla* se aprende; el *precepto* se acata.

La *regla* se da; el *precepto* se impone.

Cualquiera es dueño de no aprender las *reglas;* nadie está autorizado para desoir los *preceptos*.

Aquel que no aprende las *reglas* es inhábil; el que no acata los *preceptos* es malo.

Tal es la razón por que decimos: *reglas* de aritmética, *reglas* de arte; *preceptos* de religión, *preceptos* de moral.

Regla, régimen.

Regla se deriva de *regir*.

Régimen, de *regimentar*. Por consecuencia, ambas palabras son oriundas del *regere* latino.

La *regla* es privada. Todo lo que nos *rige* en la práctica de una cosa es *regla*.

El *régimen* es público, social. Todo lo que el gobierno funda y hace para la administración de un país es *régimen*.

La *regla* se sigue.

El *régimen* se establece.

La *regla* es guía, enseñanza.

El *régimen* es ley, estatuto, organización.

Las *reglas* del arte, las *reglas* del buen gusto, la *regla* de un convento.

Régimen social, *régimen* político, *régimen* administrativo, económico, judicial.

Regla, reglamento.

La *regla* es privada.

El *reglamento* es público.

La *regla* es un hecho intelectual, casi mecánico.

El *reglamento* es un hecho civil, una *regla* autorizada, solemne, que tiene la sanción del gobierno; una *regla* de Estado, por decirlo así.

La *regla* sirve de pauta al individuo.

El *reglamento* sirve de pauta á la sociedad.

El que falta á las *reglas* no delinque.

El que falta á los *reglamentos* tiene marcado su castigo.

Faltar á las *reglas* es faltar.

Faltar á un *reglamento* es infringir.

Reglas de esgrima, de baile.

Reglamento de justicia, de estudios, de teatros, de caza, de pesca, de esta ó de la otra sociedad.

Regüeldo, eructo.

Ambos nombres no tienen otro origen que la onomatopeya. Ambos imitan el ruido que hacen los gases del estómago al salir por la boca. En prueba de esto cita Monlau un ejemplo muy convincente y juicioso. Este ejemplo consiste en hacer ver la analogía que se nota entre los verbos griegos *ereugein*, que equivale á *eructar*, y *rochtein*, que significa lo que el *strepere* de los latinos, causar ruido, *estrépito*, porque *estrépito* se deriva de *strepere*.

Los latinos tienen dos verbos para expresar la idea de que nos ocupamos: *ructare* y *eructare*. El primero significa lo que nuestro *eructar;* es decir, lanzar el aire del estómago; mientras que el segundo, *eructare*, no sólo significa arrojar los gases, sino que comprende la idea de vómito. *Eructare* significa también entre los latinos vomitar.

Rogoldar, dice Covarrubias, viene de *reguttare* ó *reguttarare*, porque el aire ó la materia del *regüeldo* vuelve al *guttur*, garganta. Esta etimología, que no tiene nada que sea contrario al buen sentido, no quita su verdad á lo que hemos dicho respecto de la formación de las dos palabras que nos ocupan. Aun cuando *regoldar* venga del *guttur* de los latinos, como puede ser, siempre deberá su formación á la armonía imitativa, de donde procede evidentemente la palabra latina *guttur*, origen de nuestra voz *garganta*. Así los latinos como los españoles y todos los demás idiomas, no hicieron otra cosa que copiar los sonidos de la naturaleza. Los latinos notaron que, al pasar un líquido por una angostura, hacía un rumor parecido al *gur gur*, y llamaron á la garganta *guttur*. Nosotros entendimos que hacía un rumor parecido á *gar gar*, y la denominamos *garganta*. Los franceses creyeron sin duda que hacía *gor gor*, y la llamaron *gorge*. Los italianos oyeron *go go*, y la denominaron *gola*. Es indudable que en la formación de estas palabras no se tuvo en cuenta la naturaleza del objeto, sino la imitación del sonido, la armonía, lo que los griegos llaman onomatopeya. Las voces gárgara, gorgorito, gargajo, gargalizar, gorjear y otras infinitas, no tienen otra procedencia, y cuanto se diga en contrario por hacer gala de una ciencia inútil es buena gana de embrollar el idioma humano.

Nuestro insigne Cervantes, citado también por Monlau, nos da alguna luz para distinguir las dos palabras del artículo: «Ten cuenta (dice Don »Quijote á Sancho, nombrado ya go»bernador) de no mascar á dos carri»llos, ni de *eructar* delante de nadie.» *Eructar* quiere decir *regoldar*, y este es uno de los más torpes vocablos que tiene la lengua castellana, aunque es muy significativo, y así la gente curiosa se ha acogido al latín.»

Esto demuestra que el verbo *eructar* no era de un uso general en tiempo de Cervantes, sino que se empleaba únicamente entre *gente curiosa*, que lo había tomado del latín *ructare* ó *eructare*, porque de otro modo no hubiera explicado su sentido á Sancho. El vocablo que se usaba por todo el mundo, y que no se creía de origen latino, sino de formación vulgar, era *regüeldo*, y he aquí desde luego una diferencia.

El *regüeldo* es propio, castizo, español.

El *eructo* es latino.

El *regüeldo* es común, grosero, torpe, aunque muy significativo.

El *eructo* es culto, curioso, escogido, por decirlo así.

Además de esto, hay otra diferencia que distingue más radicalmente á los dos vocablos en cuestión.

Eructar es lanzar los gases del estómago.

Regoldar supone una acción reiterativa, insistente, que se repite. *Regüeldo* es un *eructo* repetido.

En esto suceden dos cosas. Unas veces se expele por la boca el aire del estómago. Otras veces suben á la garganta los gases con el alimento, produciéndose un sonido semejante á lo que se llama gorgorito ó gárgara.

Lo primero es *eructo*.

Lo segundo es *regüeldo*.

Reinar, regir.

Reinar es ser rey; supone casta, elección ó herencia.

Regir es gobernar, llevar las *riendas*, porque el vocablo *rienda* viene indudablemente del mismo origen.

Reina el espíritu: es un derecho.

Rige la mano: es un sistema.

Para *reinar* basta nacer.

Para *regir* es necesario organizar.

Hay muchos hombres que no *rigen* y *reinan*.

Hay otros que no *reinan* y *rigen*.

Rey que *reina* y no *rige* es un medio rey.

Rey que *rige* y *reina* es un rey completo.

Ejercicio sobre este artículo.—Vamos á dar ciertas explicaciones, no para que se entienda este punto, sino para que las ideas del lector vayan cobrando ensanche y puedan comprender el pensamiento de la sinonimia, que, dicho sea de paso, es un pensamiento muy grande. No hay nada grande que no sea difícil.

Reinar y *regir*, como tantas otras palabras de los idiomas, expresan dos fases generales de la vida. En el mando, como en todos los hechos trascendentes, hay dos cosas: la voluntad que manda y la lengua que formula el mandato. Explayando un tanto esta relación, podremos decir que hay el alma que piensa y el cuerpo que ejecuta; la orden que el espíritu escribe con ideas y la misma orden que la mano escribe con palabras. Yendo más allá, podríamos añadir que hay también la esencia que arde y luego el ardor; el jugo que hace retoñar y luego el retoño; el pie que pisa y luego la pisada. Si citáramos todos los ejemplos que la naturaleza nos ofrece en abono de esta verdad, necesitaríamos escribir un libro tan grande como el universo, porque el universo no es otra cosa que un Hacedor y después una hechura; un inmenso poder y una inmensa fórmula; uno que es y otro que hace.

Reinar es ser.

Regir es obrar.

La voluntad *reina*.

El brazo *rige*.

Reina la historia.

Rige el hombre.

Veamos si la lengua contesta afirmativamente.

Decimos: Isabel la Católica *reinó* en el siglo XV. ¿Podría decirse *rigió*

en el siglo xv? De ninguna manera. ¿Por qué? Porque al decir *reinó* queremos decir que tenía el derecho de *reinar*, que una razón pública y solemne puso el *reino* en sus manos; mientras que diciendo *rigió* queremos decir que organizó el *reino*, que llevó las *riendas* del mando social, que *regimentó*, y esto pudo hacerlo sin ser *reina*.

Diciendo que Isabel la Católica *reinó* en el siglo xv, significamos que era una jerarquía, una dignidad, un prestigio histórico, una casta.

Diciendo que *rigió*, significamos que fué un hecho, un sistema, un *régimen*.

En el primer caso, valiéndonos del ejemplo anterior, decimos que fué.

En el caso segundo decimos que obró.

También decimos propiamente: el gobernalle *rige* el bajel. ¿Podría decirse: el gobernalle *reina* el bajel ó *reina* en el bajel? De ningún modo. ¿Por qué? Porque diciendo que el timón *reina* en una nave, lo convertimos en un poder histórico, en un derecho, en una dinastía, en un *reinado*, y el timón no es un *rey*, porque no es una potestad política, ni moral, ni histórica. Guía, gobierna, y por eso *rige;* no manda, no piensa, no responde, no quiere, no elige, y por eso no *reina*. *Rige* porque hace; mas no *reina* porque no es.

Vamos á terminar con otro ejemplo:

Cuando queremos expresar el día en que nos hallamos, solemos decir: *á tantos del que rige*. ¿Es propia esta manera de expresarnos? Contestamos que propia, natural, castiza y sabia, porque el tiempo contiene al hombre, lo lleva á su destino, lo guía hacia Dios; es decir, lo conduce como por las *riendas*, lo gobierna, lo *rige*. El tiempo es el *gerente* universal de la Providencia. ¿Podríamos decir á tantos del que *reina?*

Nos parece que con lo dicho anteriormente, los lectores menos versados en materia de ideología y de lenguaje podrán explicarse en qué estriba lo absurdo de aquella locución.

Reinar, dominar.

Reinar supone dinastía.

Dominar supone señorío; viene de *dominus*, que significa señor.

Se *reina* dentro de un sistema.

Se domina sin otro límite que la voluntad.

Quien *reina*, manda.

Quien *domina*, dispone.

Reinar es representar un principio.

Dominar es ser dueño.

Derecho: he aquí el *reinado*.

Albedrío: he aquí el *dominio*.

Rejo, rejón.

Rejo es punta ó aguijón de hierro, de donde trae su origen la *reja* de arado. Dicha *reja* es el *rejo* con que se divide y se ahonda la tierra, el *rejo* de labranza.

Rejón se deriva de *rejicio*, que es tirar recatándose, evitando el golpe enemigo, de donde proceden las voces *arrojar*, *arrojo*, *arrojadizo*.

El *rejo* es aguijón.

El *rejón* es garrocha.

Con el *rejo* arreamos.

Con el *rejón* acometemos.

El *rejo* es utensilio, instrumento, herramienta: la herramienta con que aguijamos.

El *rejón* es un arma: el arma con que nos defendemos.

Relación, referencia.

El que *refiere*, expone; el que *relata*, especifica.

Referir equivale á traer noticias; *relatar*, á traer pormenores.

Los historiadores *refieren;* los cronistas *relatan*.

Generalmente hablando, *refiere* el hombre; *relata* la mujer.

Por esto se llama *relator* al que apunta todos los incidentes de una causa.

Remedio, medicamento.

El *medicamento* es fórmula; el *remedio*, eficacia.

El *medicamento* se administra; el *remedio* cura.

El *medicamento* pertenece á la materia médica; el *remedio* toca á la ciencia, á la religión y á la moral.

Sólo el que padece una dolencia, debe tomar *medicamento:* todos los hombres, aun los más sanos y robustos, deben acudir al *remedio* de la educación, de la prudencia, del trabajo, de la economía y de la virtud.

Reñir, regañar, reprender, increpar.

Reñir supone enojo.

Regañar, mal humor.

Reprender, autoridad y celo.

Increpar, pasión.

Se *riñe* para castigar una falta.

Se *regaña* para afear una impertinencia.

Se *reprende* para corregir.

Se *increpa* para vindicarse.

Se *riñe* gritando.

Se *regaña* refunfuñando.

Se *reprende* con gravedad.

Se *increpa* con calor.

Una madre *riñe* á su hijo.

El viejo *regaña* al muchacho.

El superior *reprende* al subalterno, el maestro *reprende* al discípulo.

Un orador *increpa* á su adversario, una asamblea *increpa* á un ministro.

Reo, delincuente, criminal.

Para que seamos *reos* basta que exista contra nosotros una demanda ante la justicia.

El demandante se llama actor, *petitor* ó *prosecutor*, en latín.

El demandado se llama *reo*, derivado de *reus*, *rei*.

Para que la palabra *reo* tenga otro sentido; más claro, para que signifique culpabilidad, es necesario que se exprese, como cuando decimos: *reo* de lesa patria, *reo* de lesa majestad, *reo* de Estado, el *reo* que está en capilla. De otro modo no significa más que lo que hemos dicho: la persona que está llamada á comparecer ante un juez, en virtud de queja que contra ella se ha producido.

Delincuente viene del verbo latino *delinquere*, que significa abandonar, porque el que comete un delito, abandona, en efecto, el camino de la virtud. Para que seamos *delincuentes* basta que cometamos una infracción cualquiera de las leyes establecidas.

Criminal es aquel que con mala intención, con voluntad dañada, con deliberación profunda, impulsado por pasiones ruines, sin lucha, tal vez sin pesar, hace daño á sus semejantes, lastimando su vida, su hacienda, su honra. La alevosía, el incendio, el robo, la violación, el homicidio, son *crímenes*, generalmente hablando.

Para que haya crimen es necesario que haya mala intención, porque la conciencia influye tanto en dar carácter á nuestras acciones, que apenas habrá mancha que no baste á lavar una voluntad recta y fervorosa. Si los condenados á sufrir las penas del infierno fuesen capaces de mudar de intención; si en el fuero de su conciencia, si en el santuario de la voluntad experimentasen el deseo del bien, la necesidad venerable de la virtud; si amasen la luz con corazón puro y ardiente, estamos seguros de que Dios los sacaría del infierno.

La ley prohibe que nos abramos una arteria, porque prohibe que nos matemos. Sin embargo, veamos á la cabecera de Mirabeau, entre las sombras de un aposento mortuorio, al reflejo de una luz indecisa; veamos á un joven pálido y tembloroso, abriéndose una arteria y haciendo filtrar su sangre generosa en las heladas venas